

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1956 - Núms. 78-79



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

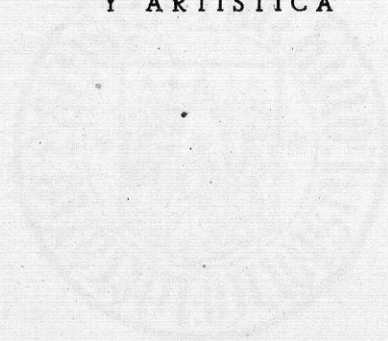
818

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. **218**

ARCHIVO HISPANICO

REVISTA

HISTORICA Y LINGÜISTICA

Y LINGÜISTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1956



Tomo XXV
Núms. 78-79

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1956

JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE - OCTUBRE

Núms. 78-79

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Alberto BALBONTÍN DE ORTA.—D. Angel CAMACHO BAÑOS.—D. Juan DELGADO ROIG.—D. Eloy DOMÍNGUEZ RODIÑO.—D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—D. Federico JIMÉNEZ ONTIVEROS.—D. Manuel JUSTINIANO MARTÍNEZ.—D. Celestino LÓPEZ MARTÍNEZ.—D. Enrique MARCO DORTA.—D. Cristóbal PERA JIMÉNEZ.—D. Angel RODRÍGUEZ QUE-SADA.—D. Joaquín ROMERO MURUBE.—D. José RUBIO RIVAS.—D. Francisco RUIZ ESQUIVEL.—D. Tomás SALAS SÁNCHEZ.—D. Federico VILLANOVA HOPPE.—Director, D. Luis TORO BUIZA.—Secretario, D. José Andrés VÁZQUEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

- Celestino López Martínez.—*Población, territorio y edificios de la provincia de Sevilla. Estudio conmemorativo del I Centenario de la Estadística oficial española*..... 9
- A. Hermosilla Medina.—*El médico en la Literatura española*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 33
- Miguel Lasarte Cordero.—*Alcaides y Comendadores del Castillo de Estepa*..... 101

MISCELANEA

- J. A. Vázquez.—*En torno a un libro de Manuel Halcón*..... 121
- A. H.—*Para la historia de los cosos taurinos*..... 129
- * * *.—*La enseñanza en los Centros provinciales*..... 133
- LIBROS: Varios..... 137
- CRÍTICA DE ARTE: *La música en el III Festival Internacional de Sevilla*, por Norberto Almandoz..... 145
- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia. Julio y agosto, 1948*..... 153

ARTICULOS ORIGINALES

PARA LA HISTORIA DE LOS COSOS TAURINOS

Si le preguntamos a cualquier aficionado de los que sobre ser muy serios espectadores son también eruditos de la fiesta de toros, cuál es la más antigua entre las plazas fijas, nos responderá, sin vacilar, que la muy renombrada de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Luego, para seguir el irresistible afán de expresar admiraciones sentimentales, dirá, con verdad, que fué inaugurada en 1763, añadirá, con razón, que se trata de un monumento arquitectónico de singular belleza y concluirá con la afirmación de que es la cátedra máxima del toreo y también por la amplia competencia de su público, el tribunal supremo que da o pone títulos y famas. Sin embargo, esperamos que nadie se enfade si le quitamos unos años de encima a la tan vieja cuanto prestigiosa plaza sevillana, y, en servicio de la historia, le anteponeamos en la veteranía una placita humilde que apenas cuenta en la fama ni en la eficacia, pero que, porque Dios lo quiso, fué levantada antes en el repliegue serrano donde está y desde el cual proclama con testimonios fehacientes que le cupo por azar la primacía y que, sin proponérselo, es la más vieja de las plazas de toros del mundo. No existe interés de ninguna clase por discutir y quedar encima; después de todo, nadie le podría arrebatarse a esta placita ignorada su título mejor indiscutible: el de la modestia con que fué erigida, sirvió y perdura.

La villa de Campofrío, cercana a la ciudad de Aracena (Huelva), cuenta entre sus predios este muy singular de cuya existencia venimos a dar noticia sucinta, lo que podemos hacer gracias a lo averiguado por don Jacinto Núñez, hombre de leyes y letras, que, por amor a su pueblo natal, Campofrío, revolvió viejos papeles y dió en escribir de muchas y muy notables curiosidades dignas de mérito. Y nos refiere, a propósito de la placita de toros de la localidad, que desde tiempo inmemorial venían

los vecinos celebrando capeas y corridas de toros durante las fiestas del patrón Santiago Apóstol y que la Hermandad decidió en 1716 construir un coso de material, adecuado para los espectáculos taurinos.

Como Campofrío era entonces aldea de Aracena, fué necesario solicitar de su Concejo la autorización necesaria. Así lo hicieron el mayordomo de la Cofradía del Señor Santiago y los demás vecinos en muy ceñida instancia, que por tratarse de un documento digno de figurar entre los que acoge ARCHIVO HISPALENSE, insertamos aquí reproducido del folleto de Jacinto Núñez, intitulado *La campofrieña Cofradía del Apóstol Santiago y su vieja Plaza de toros*.

«Yo Manuel Anttonio del Aguila Scn° del / rey
nuestro Sr. y del Cavildo deesta villa / de Aracena.
Doy fee y testim° como oy día de la / fcha sepre
sentó zierta petizn qe su thenor / ala letra es el
sigte / PETZON. El Mayordomo de Sr. Santiago y
los demás / vecinos dela aldea de Campo frio ante
V md / como más lugar aya en derecho Parezemos
y / dezimos q emos determinado delimosna de / to-
dos hazer Uncoso Para lidiar toros delo qual / sigue
mucho aumento delacofradia de dho st°. / Por Cuia
razón a V. mdes Pedimos y suplicamos den lissenzia
Para q dho coso sehaga en el / exido a entrada de
nava el mentiño que es / es el sitio más conveniente
y no se sigue a / gravio a persona alguna antes se
v... (roto) dad de lacofradia y Gloria de dho Santo
Sr. / Pedimos justicia & y juramos.—Lizd° Cañiza /
res. / DECRETO DEL CAVL° / Vista esta petición
Por S md el Cavildo / justicia y regimiento deesta
Villa que / aquí firmaran juntos e suayunta / miento
Como loacostubran Dijeron / Conzedian y concedie-
ron lisenzia a el / Mayordomo de Sr. Santiago dela
Aldea de / Campo frío y demás vezinos de ella para /
hagan elcoso que refiere lape tizión / antes escrita
enel sitio que en ella se / menziona y Dn Joseph de
pineda rexi / dor Pase al dho sitio y al dea y reco-
nozca / si selesigue perjuizio a Alguna Per / sona o

no y Para que entodo siempre / conste lo declare y assi lo decretaron y / firmaron en la Villa de Aracena en veinte / y nueve de agosto de mil setezientos / y diez y seis años y que aestas partes / seles de testimonio. = Lizº Bergara. = Ga / llardo. Granados. = Balladares. = Garzia. = / Lizº Barrera. = Pineda. = Tagle. = Manuel An / tonio del Aguila Scnº. / Como lo referido consta y pareze / por la dha petición y decreto del Ca / vildo inserto a la letra que concuerda con su original qe queda en el libro Ca / pitular deeste presente año en mi oficio a qe / en lo necesario me remito y en cum / plimiento de lo mandado por dicho acuerdo / doy el presente en la dha villa de Ara/ zena en vte y nueve días del mes / de Agosto de mil settecientos y diez / y seis años. = Y lo signo y firmo. / En testimonio de verdad / Manuel Antonio del Aguila Scnº».

No quedó en el papel el deseo de los píos cofrades y entusiastas aficionados de Campofrío de contar con una plaza de toros cerrada y fija, pues consta en los libros de la Cofradía de Santiago que con ocasión de las fiestas celebradas en honor del Santo Patrón, en julio de 1718, hubo corrida en el circo recién construido; por lo que resulta que la plaza de toros de Campofrío es quince años más antigua que la de Sevilla, inaugurada, como ya se ha dicho, el año 1763.

Consta la edificación de grueso muro circular de mampostería con tres gradas, balconcillo para la presidencia, valla de material —que cuando la lidia lo permite se utiliza como asiento— y corraliza anexa con tres chiqueros en ella. Admite 2.500 espectadores, cuya mayor parte acude de Riotinto, Nerva, La Granada, Aracena y los cotos mineros próximos. Su estado de conservación es bueno, gracias a las obras realizadas recientemente por el Ayuntamiento, a cuyo cargo está ahora el inmueble.

La placita tiene una interesante historia, pues en su ruedo actuaron durante las fiestas patronales muchos toreros que luego alcanzaron renombre. Y perdura el interés de Campofrío por este viejo predio, que sirve adecuadamente los afanes locales. Campofrío no quiere que desaparezca esta reliquia taurómaca, que cuenta más de dos siglos, pues los vecinos no ignoran que su plaza de toros, con toda su modestia, está a la cabeza de la lista de este género de edificios y sienten el orgullo muy

legítimo de que así sea por el Señor Santiago, Patrón de España, y por la hermosa fiesta española.

En cuanto a su contemplación por el observador extraño, produce un vivo sentimiento de simpatía. Porque no será monumental ni apenas tendrá importancia entre las plazas fijas edificadas, pero en la soledad silenciosa del paisaje serrano sugiere la emoción de una iniciativa y un esfuerzo, aparte el afán del piadoso destino que tenían los rendimientos de la explotación.

A. H.